



Ayuntamiento de Pílas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL
LISTADO PROVISIONAL (40Edicion)

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Pos.	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.SI.	Edición	TOTAL	P.Tr.	P.Dem.	%Disc	P.Disc.	P. Tit.	P. Cert.	P. Min.	Año	Nºreg
1	CUARESMA LOPEZ	DOLORES ROCIO	28840028Y			37Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	10.068
2	MARAVERT ORTEGA	JUANA MARIA	27322177V			37Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	10.066
3	MONTERO BERNAL	BELEN	47560683H			37Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	10.041
4	MORALES GARCIA	PETRA	27316784Y			37Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	10.029
5	BARRAGAN CUESTA	MARIA DEL CARMEN	77814033L			38Trigésimo	4,5			0	0	1,5		0	2.018	10.924
6	MARQUEZ HERNANDEZ	BELEN	28813265S			38Trigésimo	4,5			0	0	1,5		0	2.018	11.088
7	BENITEZ COLCHERO	RAMONA ROCIO	47010202L			38Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	10.699
8	ROMERO SERRANO	ESTEFANIA	53278603T			38Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	11.018
9	ANGUAS RODRIGUEZ	PEDRO	28816875Z			38Trigésimo	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	11.014
10	BARRERA LOZANO	MARIA DE LA PAZ	48822574Z			38Trigésimo	2,5		0	0	0	1,5	0	0	2.018	11.195
11	CABELLO HURTADO	ROSARIO	48982625P			40Cuadragé	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	14.153
12	RUIZ HERNANDEZ	ROCIO	47560321R			40Cuadragé	3,5			0	0	1,5	0	0	2.018	13.919



Ayuntamiento de Pilas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO PROVISIONAL (40Edicion)

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Pos.	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	Edición	TOTAL	P.Tr.	P.Dem.	%Disc	P.Disc.	P. Tit.	P. Cert.	P. Min.	Año	Nºreg
------	-----------	--------	-----	-----------	------------	---------	-------	-------	--------	-------	---------	---------	----------	---------	-----	-------

Pilas (Sevilla) viernes, 16 de noviembre de 2018

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO



FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Total: Puntuación final obtenida // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **¿Dem.?:** ¿Es demandante de empleo? // **P.Dem:** Punto por ser demandante // **¿No trab.?:** ¿Hace 6 meses o más que no trabaja en el Ayuntamiento de Pilas? // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **P.T.:** Punto por no haber trabajado // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **%Disc.:** % de minusvalía // **P.Disc.:** Punto por tener un 33% o más de minusvalía //

Año: Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.